COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 22 de Febrero de 2018

NOTA Nº : **85/18**
OBJETO : Solicitud de Código de Contrataciones.
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de solicitar Código de Contrataciones, en referencia al llamado a la LPN N°01/18 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS ID N°335.739", con las siguientes empresas: **COMERCIAL CELESTIAL, IF COMERCIAL E INDUSTRIAL, SALOTEX S.R.L, ARQUIN S.R.L, APSA AOPOTI S.A, SEDALIFE, EMHIL S.A., DISTRIBUIDORA GLADIS,** que serán financiados en FF 10 (Recurso del Tesoro).

Como así también es más que sabido lo que dicta la Circular DNCP N° 32/2017, DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES (SUB UOC), UNIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y PROVEEDORES DEL ESTADO, por la cual se establecen los plazos para los llamados, por lo precedentemente expuesto se procedió a la firma de contratos a fin de poder proveer a las tropas de los uniformes necesarios para realizar las instrucciones ya que los ciudadanos quienes prestan su servicio militar obligatorio ya se encuentran prestando servicio y dichos uniformes deben ser proveídos de forma inmediata para el cumplimiento de la misión.-

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES ★ CENTRO FINANCIERO Nº 5 ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ DPTO. DE UOC ★ COMANDO LOGÍSTICO ★

JESÚS JHUST D. LEGUIZAMÓN GOMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5